



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
29 MAY 2017
RECIBIDO

ASUNTO: _____

Oficio No. 60/2017

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Ratificación al Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja

CONSEJO DE LA JUDICATURA
"COMISION DE CARRERA JUDICIAL"
RECIBIDO
29 MAY 2017
RECIBIDO

ASUNTO: _____

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
29 MAY 2017
RECIBIDO

ASUNTO: _____

MEXICALI, B.C.



LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 27 y 28 de Abril de 2017 misma que consta de **50 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **36** promociones pendientes de acordar las cuales son las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		15/03/2017	4109	Segunda	
2		05/04/2017	5282	Segunda	
3		05/04/2017	5294	Segunda	
4		19/04/2017	5693	Segunda	
5		20/04/2017	5823	Primera	
6		20/04/2017	5837	Primera	
7		24/04/2017	5909	Primera	

8		24/04/2017	5910	Tercera	
9		24/04/2017	5925	Tercera	
10		24/04/2017	5928	Primera	
11		24/04/2017	5932	Tercera	
12		24/04/2017	5948	Tercera	
13		24/04/2017	5955	Tercera	
14		24/04/2017	5957	Tercera	
15		24/04/2017	5960	Tercera	
16		24/04/2017	5967	Tercera	
17		24/04/2017	5968	Segunda	
18		24/04/2017	5969	Tercera	
19		24/04/2017	5970	Tercera	
20		24/04/2017	5973	Tercera	
21		25/04/2017	5980	Tercera	
22		25/04/2017	5982	Segunda	
23		25/04/2017	5986	Segunda	
24		25/04/2017	5987	Tercera	
25		25/04/2017	5989	Segunda	
26		25/04/2017	5997	Segunda	
27		25/04/2017	5998	Segunda	
28		25/04/2017	6008	Tercera	
29		25/04/2017	6032	Segunda	
30		25/04/2017	6038	Segunda	
31		25/04/2017	6044	Segunda	
32		25/04/2017	6045	Tercera	
33		25/04/2017	6053	Tercera	
34		25/04/2017	6054	Tercera	
35		25/04/2017	6069	Primera	
36		25/04/2017	6029	Tercera	

Cuarto: De la revisión de las **108** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 20 y 21 de Octubre del 2016, de las cuales **87 se acordaron fuera de término** y **21 se acordaron dentro del término**, siendo las siguientes:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	Dentro del término para acordarlas
1.		19/10/2016	14,570	Primera	19/10/16	SI
2.		06/10/2016	15,070	Primera	19/10/16	NO
3.		07/10/2016	15,183	Segunda	24/10/16	NO
4.		11/10/2016	15,198	Primera	19/10/16	NO
5.		12/10/2016	15,332	Primera	19/10/16	NO
6.		12/10/2016	15,356	Segunda	24/10/16	NO
7.		12/10/2016	15,384	Segunda	24/10/16	NO
8.		13/10/2016	15,389	Segunda	21/10/16	NO
9.		13/10/2016	15,395	Segunda	21/10/16	NO
10.		13/10/2016	15,405	Segunda	16/11/16	NO
11.		13/10/2016	15,414	Primera	20/10/16	NO
12.		13/10/2016	15,415	Segunda	25/10/16	NO
13.		13/10/2016	15,433	Segunda	25/10/16	NO
14.		13/10/2016	15,460	Primera	20/10/16	NO
15.		14/10/2016	15,480	Segunda	21/10/16	NO
16.		14/10/2016	15,485	Segunda	24/10/16	NO
17.		14/10/2016	15,490	Primera	04/11/16	NO

18.		14/10/2016	15,491	Tercera	24/10/16	NO
19.		14/10/2016	15,493	Tercera	03/11/16	NO
20.		14/10/2016	15,494	Tercera	25/10/16	NO
21.		14/10/2016	15,502	Segunda	21/10/16	NO
22.		14/10/2016	15,505	Segunda	24/10/16	NO
23.		14/10/2016	15,512	Primera	20/10/16	NO
24.		14/10/2016	15,516	Segunda	25/10/16	NO
25.		14/10/2016	15,517	Segunda	25/10/16	NO
26.		14/10/2016	15,519	Primera	19/10/16	SI
27.		14/10/2016	15,521	Segunda	21/10/16	NO
28.		14/10/2016	15,522	Segunda	25/10/16	NO
29.		14/10/2016	15,523	Segunda	25/10/16	NO
30.		14/10/2016	15,532	Tercera	24/10/16	NO
31.		14/10/2016	15,540	Primera	20/10/16	NO
32.		14/10/2016	15,542	Segunda	24/10/16	NO
33.		14/10/2016	15,544	Segunda	24/10/16	NO
34.		14/10/2016	15,549	Segunda	02/11/16	NO
35.		14/10/2016	15,552	Segunda	24/10/16	NO
36.		17/10/2016	15,554	Segunda	25/10/16	NO
37.		17/10/2016	15,557	Primera	19/10/16	SI
38.		17/10/2016	15,564	Segunda	25/10/16	NO
39.		17/10/2016	15,556	Primera	24/10/16	NO
40.		17/10/2016	15,566	Segunda	08/11/16	NO
41.		17/10/2016	15,568	Primera	20/10/16	SI
42.		17/10/2016	15,572	Tercera	25/10/16	NO
43.		17/10/2016	15,573	Segunda	24/10/16	NO
44.		17/10/2016	15,577	Segunda	24/10/16	NO
45.		17/10/2016	15,578	Tercera	26/10/16	NO
46.		17/10/2016	15,581	Tercera	25/10/16	NO
47.		17/10/2016	15,582	Tercera	26/10/16	NO
48.		17/10/2016	15,589	Segunda	24/10/16	NO
49.		17/10/2016	15,594	Segunda	25/10/16	NO
50.		17/10/2016	15,595	Segunda	24/10/16	NO
51.		17/10/2016	15,599	Tercera	02/11/16	NO
52.		17/10/2016	15,603	Tercera	28/10/16	NO
53.		17/10/2016	15,605	Segunda	24/10/16	NO
54.		17/10/2016	15,607	Tercera	26/10/16	NO
55.		18/10/2016	15,614	Primera	19/10/16	SI
56.		18/10/2016	15,617	Tercera	28/10/16	NO
57.		18/10/2016	15,618	Segunda	24/10/16	NO
58.		18/10/2016	15,619	Tercera	26/10/16	NO
59.		18/10/2016	15,621	Tercera	26/10/16	NO
60.		18/10/2016	15,622	Tercera	26/10/16	NO
61.		18/10/2016	15,624	Tercera	26/10/16	NO
62.		18/10/2016	15,626	Segunda	25/10/16	NO
63.		18/10/2016	15,627	Primera	19/10/16	SI
64.		18/10/2016	15,628	Segunda	24/10/16	NO
65.		18/10/2016	15,629	Primera	19/10/16	SI
66.		18/10/2016	15,630	Primera	19/10/16	SI
67.		18/10/2016	15,631	Segunda	25/10/16	NO
68.		18/10/2016	15,636	Segunda	25/10/16	NO
69.		18/10/2016	15,638	Primera	20/10/16	SI
70.		18/10/2016	15,640	Segunda	11/11/16	NO
71.		18/10/2016	15,641	Segunda	11/11/16	NO
72.		18/10/2016	15,642	Primera	19/10/16	SI
73.		18/10/2016	15,648	Primera	19/10/16	SI
74.		18/10/2016	15,649	Primera	19/10/16	SI
75.		18/10/2016	15,650	Segunda	24/10/16	NO
76.		18/10/2016	15,652	Tercera	28/10/16	NO
77.		18/10/2016	15,657	Primera	24/10/16	NO
78.		18/10/2016	15,659	Tercera	15/11/16	NO
79.		18/10/2016	15,660	Tercera	03/11/16	NO
80.		18/10/2016	15,667	Tercera	18/10/16	SI
81.		18/10/2016	15,668	Primera	19/10/16	SI
82.		18/10/2016	15,669	Primera	21/10/16	SI

83.		18/10/2016	15,670	Primera	19/10/16	SI
84.		18/10/2016	15,671	Primera	21/10/16	SI
85.		18/10/2016	15,673	Primera	19/10/16	SI
86.		18/10/2016	15,674	Segunda	25/10/16	NO
87.		18/10/2016	15,675	Segunda	25/10/16	NO
88.		18/10/2016	15,678	Segunda	28/10/16	NO
89.		18/10/2016	15,680	Primera	CANCELADA	---
90.		18/10/2016	15,682	Primera	19/10/16	SI
91.		18/10/2016	15,683	Segunda	25/10/16	NO
92.		18/10/2016	15,684	Segunda	28/10/16	NO
93.		18/10/2016	15,685	Primera	19/10/16	SI
94.		18/10/2016	15,686	Segunda	25/10/16	NO
95.		18/10/2016	15,687	Segunda	25/10/16	NO
96.		18/10/2016	15,689	Segunda	25/10/16	NO
97.		19/10/2016	15,692	Tercera	08/11/16	NO
98.		19/10/2016	15,702	Tercera	28/10/16	NO
99.		19/10/2016	15,711	Tercera	25/10/16	NO
100.		19/10/2016	15,712	Tercera	31/10/16	NO
101.		19/10/2016	15,716	Tercera	28/10/16	NO
102.		19/10/2016	15,722	Tercera	28/10/16	NO
103.		19/10/2016	15,755	Tercera	31/10/16	NO
104.		19/10/2016	15,760	Tercera	28/10/16	NO
105.		19/10/2016	15,771	Tercera	04/11/16	NO
106.		19/10/2016	15,773	Tercera	28/10/16	NO
107.		19/10/2016	15,774	Tercera	31/10/16	NO
108.		19/10/2016	15,780	Primera	20/10/16	SI

Quinto: De la revisión de 5 promociones revisadas al azar, 4 se acordaron fuera de término, siendo las siguientes: **15,885, 17,230, 18,349 y 1,856** relativa a los expedientes: [REDACTED] respectivamente a foja **9 y 10 del Acta de Visita**.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 20 de Octubre del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 25 de Abril del 2017, se citaron **303** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **153** sentencias definitivas y **109** sentencias interlocutorias, cabe aclarar que dentro del rubro de las sentencias dictadas se encuentran **10** definitivas y **05** interlocutorias citadas en el anterior periodo y dictadas en este sujeto a revisión.

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **03** expedientes citados pendientes para dictar sentencias definitivas.

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	[REDACTED]	Definitiva	06/04/17	18/04/17	X	X
2.	[REDACTED]	Definitiva	18/04/17	21/04/17	X	X
3.	[REDACTED]	Definitiva	20/04/17	25/04/17	X	X

Octavo: De la revisión de las **15** sentencias pendientes de dictarse en la visita anterior del 20 y 21 de Octubre del 2016, **01** fue dictada fuera de de término, siendo la siguiente: [REDACTED]

SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE DE LA VISITA DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y NUMERO DE BOLETÍN
1.		Definitiva	06/10/16	12/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
2.		Definitiva	06/10/16	12/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
3.		Definitiva	07/10/16	13/10/16	02/11/16	13146 04/11/16
4.		Definitiva	07/10/16	13/10/16	04/11/16	13149 09/11/16
5.		Definitiva	07/10/16	13/10/16	24/11/16	13161 28/11/16
6.		Interlocutoria	12/10/16	17/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
7.		Definitiva	12/10/16, Se dejó sin efectos por auto del 26/10/2016 Nueva citación 24/11/2016	17/10/16 29/11/16	26/10/16 12/12/16	13143 31/10/16 Se publicó el acuerdo que dejó sin efectos la citación para sentencia. 13172 14/10/16
8.		Definitiva	12/10/16	17/10/16	07/11/16	13149 09/11/16
9.		Interlocutoria	12/10/16	17/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
10.		Definitiva	12/10/16	18/10/16	02/11/16	13146 04/11/16
11.		Interlocutoria	13/10/16	18/10/16	25/10/16	13142 28/10/16
12.		Definitiva	13/10/16	18/10/16	09/11/16	13151 11/11/16
13.		Definitiva	13/10/16	18/10/16	28/10/16	13144 02/11/16
14.		Interlocutoria	14/10/16	19/10/16	25/10/16	13142 28/10/16
15.		Interlocutoria	14/10/16	19/10/16	25/10/16	13142 28/10/16

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24/04/2017	CITAR PARA AUDIENCIA		

De la Licenciada **ALEJANDRA RIVERA CATAÑO**, se constató que tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25/04/2017	NOTIFICACIÓN		

De la Licenciada **JULISSA GÓMEZ LEDEZMA**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada **LUCRECIA GARCÍA RUANO**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Undécimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas radicadas ante el Consejo de la Judicatura, pendientes de resolver.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 24 de Mayo de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado de Baja California***



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martínez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves Veintisiete de Abril de dos mil Diecisiete, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ** me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 27 y 28 de Abril de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre de 2016.

PERIODO DE VISITA: 20 de Octubre de 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 25 de Abril de 2017.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de tres años establecido para desempeñar el honroso cargo de JUEZ del Estado de Baja California está por concluir el próximo **18 del mes de Agosto de 2017**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de tres años para el que fue nombrado, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño de la **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL** adscrito al Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 22 elementos: Un Juez, 3 Secretarios de Acuerdos, 1 Secretario Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del



personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SALVADOR MORALES PAEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS. Presente.
Cuarto Secretario en funciones de Proyectista**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ. Presente.

LIC. ALEJANDRA RIVERA CATAÑO. Presente.

LIC. JULISSA GOMEZ LEDEZMA. Presente.

LIC. LUCRECIA GARCÍA RUANO. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- MARÍA DEL CARMEN DELGADO SOTO. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- ROSA ICELA VILLA VILLELA. Presente.
Adscrito a la Proyección.**

**3.- MARIA DEL CARMEN DÍAZ FÉLIX. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- DANIA ARACELI CASTAÑEDA LARA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- EUNICE MORENO DUEÑAS. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria**

**6.- CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIESTEBAN. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.**



Handwritten signature or mark

7.- ERNESTO AMADO MANZANO MORENO. Adscrito al Archivo.
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MARIA JESÚS ARMENTA HEREDIA. Presente.
Adscrito al Archivo.

9.- NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- ALEJANDRA GUTIEREZ DUARTE. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.

11.- VANESSA DAYANARA SÁNCHEZ SEGURA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.

12.- RIVAS TORRES SONIA PATRICIA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.

13.- ARMANDO IBARRA MONTOYA. Presente.
Comisario.

CARRERA JUDICIAL

LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN

I. CURRÍCULA LABORAL			
CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA/UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Secretario de Acuerdos	Juzgado Primero de lo Familiar del partido judicial de Mexicali, B.C.	16/02/88	12/03/90
Secretaria de Acuerdos interina	Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil, Partido Judicial de Mexicali.	12/03/1990	21/05/1990
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil, Partido Judicial de Mexicali.	21/05/1990	07/12/1992
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Segundo de Primera instancia Civil, Partido Judicial de Mexicali.	07/12/1992	28/02/1994
Secretaria Auxiliar encargada de la Sección de Amparos	Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado	28/02/1994	07/12/1995
Secretaria de Estudio y Cuenta	Tribunal Superior de Justicia del Estado	07/12/1995	18/08/1999

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 15 Libros oficiales, consistentes en:



1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES, 1 LIBRO PARA OFICIOS, 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPAROS, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS, 1 LIBRO DE NOTARIAS, 1 LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES, 1 LIBRO DE VALORES, 1 LIBRO DE ASUNTOS TERMINADOS: DESISTIMIENTO DE PAGO, CONVENIO Y CADUCIDAD, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIAS, 1 LIBRO DE ASISTENCIA DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, 1 LIBRO DE ASISTENCIAS DE LOS SECRETARIOS ACTUARIOS, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS e INTERLOCUTORIAS, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (Inicios recibidos)	447
Sentencias Definitivas dictadas	153
Sentencias Interlocutorias dictadas	109
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	187
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	020
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	008
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	011
Excepción de Incompetencia	000
Amparos interpuestos	005
Amparos indirectos	033
Audiencias Programadas	824
Audiencias Celebradas	421
Audiencias Diferidas	345
Audiencias Canceladas	058
Acuerdos emitidos	9,744
Exhortos Recibidos	101
Exhortos Girados	106
Promociones recibidas	8,834
Oficios remitidos	2,242
Cartas Rogatorias giradas	001

Notarias	078
Cedulas registradas	Reg. Electrónico
Excusas Recibidas	005
Recibos de Ingreso	131
Facturas	000

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Cuarto de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	20 Y 21 DE OCTUBRE DEL 2016
NUMERO DE INICIOS	447
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	25 DE ABRIL DE 2017
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADA	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA SECRETARÍA, PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,834
PROMOCIONES CANCELADAS	059
PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	036
PROMOCIONES EFECTIVAS	8,775
NO. ÚLTIMA PROMOCIÓN REGISTRADA	6,069
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO



ACTOR	
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE ABRIL DE 2017
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	LA AUTORIZACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHABILES PARA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	NO, PENDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

—	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		15/03/2017	4109	Segunda	
2		05/04/2017	5282	Segunda	
3		05/04/2017	5294	Segunda	
4		19/04/2017	5693	Segunda	
5		20/04/2017	5823	Primera	
6		20/04/2017	5837	Primera	
7		24/04/2017	5909	Primera	
8		24/04/2017	5910	Tercera	
9		24/04/2017	5925	Tercera	
10		24/04/2017	5928	Primera	
11		24/04/2017	5932	Tercera	
12		24/04/2017	5948	Tercera	
13		24/04/2017	5955	Tercera	
14		24/04/2017	5957	Tercera	
15		24/04/2017	5960	Tercera	
16		24/04/2017	5967	Tercera	
17		24/04/2017	5968	Segunda	
18		24/04/2017	5969	Tercera	
19		24/04/2017	5970	Tercera	
20		24/04/2017	5973	Tercera	
21		25/04/2017	5980	Tercera	
22		25/04/2017	5982	Segunda	
23		25/04/2017	5986	Segunda	
24		25/04/2017	5987	Tercera	
25		25/04/2017	5989	Segunda	
26		25/04/2017	5997	Segunda	
27		25/04/2017	5998	Segunda	
28		25/04/2017	6008	Tercera	
29		25/04/2017	6032	Segunda	
30		25/04/2017	6038	Segunda	
31		25/04/2017	6044	Segunda	
32		25/04/2017	6045	Tercera	
33		25/04/2017	6053	Tercera	
34		25/04/2017	6054	Tercera	
35		25/04/2017	6069	Primera	
36		25/04/2017	6029	Tercera	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. PROMOCIÓN REGISTRADA	15,885
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/10/2016
FECHA TURNADO A SRIA.	PRIMERA 24/10/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	ACTOR
RELATIVA A	SE GIRE EXHORTO PARA NOTIFICACIÓN
FECHA DE ACUERDO	12/12/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/12/2016
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,172

NO. PROMOCIÓN REGISTRADA	17,230
FECHA DE PRESENTACIÓN	16/11/2016
FECHA TURNADO A SRIA.	SEGUNDA 22/11/2016
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	ACTOR
RELATIVA A	SE DE CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUARTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA
FECHA DE ACUERDO	12/12/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN	14/12/2016
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,172

NO. PROMOCIÓN REGISTRADA	18,349
FECHA DE PRESENTACIÓN	09/12/2016
FECHA TURNADO A SRIA.	TERCERA 27/01/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	COHEREDERO
RELATIVA A	SOLICITA SE TENGA POR PERDIDO EL DERECHO QUE TUVIERON PARA MANIFESTAR RESPECTO AL INVENTARIO PRESENTADO
FECHA DE ACUERDO	27/01/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	31/01/2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,193



NO. PROMOCIÓN REGISTRADA	1,736
FECHA DE PRESENTACIÓN	03/02/2017
FECHA TURNADO A SRIA.	SEGUNDA 07/02/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	ACTOR
RELATIVA A	SOLICITA SE HABILITEN HORAS Y DÍAS HÁBILES
FECHA DE ACUERDO	07/02/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/02/2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,199

NO. PROMOCIÓN REGISTRADA	1,856
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/02/2017
FECHA TURNADO A SRIA.	SEGUNDA 17/02/2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	ACTOR
RELATIVA A	SOLICITA FIJEN DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
FECHA DE ACUERDO	27/03/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	29/03/2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13,232

PROMOCIONES QUE QUEDARON PENDIENTES DE ACORDAR EN LA ANTERIOR VISITA REALIZADA LOS DIAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL 2016

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y NUMERO DEL BOLETIN
1.	[REDACTED]	19/10/2016	14,570	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
2.	[REDACTED]	06/10/2016	15,070	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
3.	[REDACTED]	07/10/2016	15,183	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
4.	[REDACTED]	11/10/2016	15,198	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
5.	[REDACTED]	12/10/2016	15,332	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
6.	[REDACTED]	12/10/2016	15,356	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
7.	[REDACTED]	12/10/2016	15,384	Segunda	24/10/16	13142 28/10/16
8.	[REDACTED]	13/10/2016	15,389	Segunda	21/10/16	13140 25/10/16
9.	[REDACTED]	13/10/2016	15,395	Segunda	21/10/16	13140 25/10/16
10.	[REDACTED]	13/10/2016	15,405	Segunda	16/11/16	13156 18/11/16
11.	[REDACTED]	13/10/2016	15,414	Primera	20/10/16	13139 24/10/16
12.	[REDACTED]	13/10/2016	15,415	Segunda	25/10/16	13140 25/10/16
13.	[REDACTED]	13/10/2016	15,433	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
14.	[REDACTED]	13/10/2016	15,460	Primera	20/10/16	13139 24/10/16
15.	[REDACTED]	14/10/2016	15,480	Segunda	21/10/16	13140 25/10/16
16.	[REDACTED]	14/10/2016	15,485	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
17.	[REDACTED]	14/10/2016	15,490	Primera	04/11/16	13149 09/11/16

18.		14/10/2016	15,491	Tercera	24/10/16	13141 26/10/16
19.		14/10/2016	15,493	Tercera	03/11/16	13147 07/11/16
20.		14/10/2016	15,494	Tercera	25/10/16	13142 28/10/16
21.		14/10/2016	15,502	Segunda	21/10/16	13140 25/10/16
22.		14/10/2016	15,505	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
23.		14/10/2016	15,512	Primera	20/10/16	13139 24/10/16
24.		14/10/2016	15,516	Segunda	25/10/16	13140 25/10/16
25.		14/10/2016	15,517	Segunda	25/10/16	13140 25/10/16
26.		14/10/2016	15,519	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
27.		14/10/2016	15,521	Segunda	21/10/16	13140 25/10/16
28.		14/10/2016	15,522	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
29.		14/10/2016	15,523	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
30.		14/10/2016	15,532	Tercera	24/10/16	13141 26/10/16
31.		14/10/2016	15,540	Primera	20/10/16	13139 24/10/16
32.		14/10/2016	15,542	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
33.		14/10/2016	15,544	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
34.		14/10/2016	15,549	Segunda	02/11/16	13146 04/11/16
35.		14/10/2016	15,552	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
36.		17/10/2016	15,554	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
37.		17/10/2016	15,557	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
38.		17/10/2016	15,564	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
39.		17/10/2016	15,556	Primera	24/10/16	13141 26/10/16
40.		17/10/2016	15,566	Segunda	08/11/16	13150 10/11/16
41.		17/10/2016	15,568	Primera	20/10/16	13139 24/10/16
42.		17/10/2016	15,572	Tercera	25/10/16	13142 28/10/16
43.		17/10/2016	15,573	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
44.		17/10/2016	15,577	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
45.		17/10/2016	15,578	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
46.		17/10/2016	15,581	Tercera	25/10/16	13142 28/10/16
47.		17/10/2016	15,582	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
48.		17/10/2016	15,589	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
49.		17/10/2016	15,594	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
50.		17/10/2016	15,595	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
51.		17/10/2016	15,599	Tercera	02/11/16	13146 04/11/16
52.		17/10/2016	15,603	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
53.		17/10/2016	15,605	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
54.		17/10/2016	15,607	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
55.		18/10/2016	15,614	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
56.		18/10/2016	15,617	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
57.		18/10/2016	15,618	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
58.		18/10/2016	15,619	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
59.		18/10/2016	15,621	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
60.		18/10/2016	15,622	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
61.		18/10/2016	15,624	Tercera	26/10/16	13143 31/10/16
62.		18/10/2016	15,626	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
63.		18/10/2016	15,627	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
64.		18/10/2016	15,628	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
65.		18/10/2016	15,629	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
66.		18/10/2016	15,630	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
67.		18/10/2016	15,631	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
68.		18/10/2016	15,636	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
69.		18/10/2016	15,638	Primera	20/10/16	13139 24/10/16
70.		18/10/2016	15,640	Segunda	11/11/16	13153 15/11/16
71.		18/10/2016	15,641	Segunda	11/11/16	13153 15/11/16
72.		18/10/2016	15,642	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
73.		18/10/2016	15,648	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
74.		18/10/2016	15,649	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
75.		18/10/2016	15,650	Segunda	24/10/16	13141 26/10/16
76.		18/10/2016	15,652	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
77.		18/10/2016	15,657	Primera	24/10/16	13141 26/10/16



78.		18/10/2016	15,659	Tercera	15/11/16	13155 17/11/16
79.		18/10/2016	15,660	Tercera	03/11/16	13147 07/11/16
80.		18/10/2016	15,667	Tercera	18/10/16	13137 20/10/16
81.		18/10/2016	15,668	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
82.		18/10/2016	15,669	Primera	21/10/16	13140 25/10/16
83.		18/10/2016	15,670	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
84.		18/10/2016	15,671	Primera	21/10/16	13140 25/10/16
85.		18/10/2016	15,673	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
86.		18/10/2016	15,674	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
87.		18/10/2016	15,675	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
88.		18/10/2016	15,678	Segunda	28/10/16	13144 02/11/16
89.		18/10/2016	15,680	Primera	CANCELADA	
90.		18/10/2016	15,682	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
91.		18/10/2016	15,683	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
92.		18/10/2016	15,684	Segunda	28/10/16	13144 02/11/16
93.		18/10/2016	15,685	Primera	19/10/16	13138 21/10/16
94.		18/10/2016	15,686	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
95.		18/10/2016	15,687	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
96.		18/10/2016	15,689	Segunda	25/10/16	13142 28/10/16
97.		19/10/2016	15,692	Tercera	08/11/16	13150 10/11/16
98.		19/10/2016	15,702	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
99.		19/10/2016	15,711	Tercera	25/10/16	13142 28/10/16
100.		19/10/2016	15,712	Tercera	31/10/16	13145 03/11/16
101.		19/10/2016	15,716	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
102.		19/10/2016	15,722	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
103.		19/10/2016	15,755	Tercera	31/10/16	13145 03/11/16
104.		19/10/2016	15,760	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
105.		19/10/2016	15,771	Tercera	04/11/16	13148 08/11/16
106.		19/10/2016	15,773	Tercera	28/10/16	13144 02/11/16
107.		19/10/2016	15,774	Tercera	31/10/16	13145 03/11/16
108.		19/10/2016	15,780	Primera	20/10/16	13139 24/10/16

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS POR LAS TRES SECRETARIAS	2,242
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
A BIENES	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA INFORME SI EL AUTOR DE LA SUCESIÓN DEJÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA
REMITIDO A	DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS
FECHA DE REMISIÓN	25 DE ABRIL DE 2017

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS EN LAS TRES SECRETARIAS.	39
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	20
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	08
CONTRA AUTOS	11
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ACTOR	SUMARIO HIPOTECARIO
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, SE REMITIÓ AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CON OFICIO [REDACTED] DEL 24 DE ABRIL DEL 2017
SENTIDO	PENDIENTE DE RESOLVER

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISÓ Y ANTERIORES AL PERIODO EN REVISIÓN:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	02
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	01
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	01
CADUCIDAD SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE RECURSO	00
NO SE ADMITE RECURSO	00
SIN MATERIA RECURSO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	34

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

ESTADO DE QUEROQUETO
DE LO CIVIL
MEXICALTEPEC



RELACIÓN DE APELACIONES						
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	
1.		S. DEFINITIVA	07/10/2016	14/10/2016	OF.	24/10/2016
2.		AUTO	27/09/2016	03/10/2016	OF.	24/10/2016
3.		S. DEFINITIVA	18/10/2016	19/10/2016	OF.	28/10/2016
4.		AUTO	18/10/2016	25/10/2016	OF.	11/11/2016
5.		S. DEFINITIVA	07/11/2016	08/11/2016	OF.	11/11/2016
6.		AUTO	28/10/2016	08/11/2016	OF.	11/11/2016
7.		AUTO	11/11/2016	18/11/2016	OF.	25/11/2016
8.		S. INTERLOCUTORIA	31/10/2016	09/11/2016	OF.	30/11/2016
9.		S. INTERLOCUTORIA	10/11/2016	17/11/2016	OF.	06/12/2016
10.		S. DEFINITIVA	14/11/2016	16/11/2016	OF.	07/12/2016
11.		S. DEFINITIVA	04/11/2016	01/12/2016	OF.	07/12/2016
12.		AUTO	23/09/2016	29/09/2016	OF.	08/12/2016
13.		S. DEFINITIVA	10/11/2016	06/12/2016	OF.	14/12/2016
14.		S. DEFINITIVA	16/11/2016	13/12/2016	OF.	16/12/2016
15.		S. DEFINITIVA	09/01/2017	10/01/2017	OF.	16/01/2017
16.		S. DEFINITIVA	09/01/2017	18/01/2017	OF.	25/01/2017
17.		S. DEFINITIVA	14/12/2016	20/01/2017	OF.	26/01/2017
18.		S. DEFINITIVA	24/01/2017	26/01/2017	OF.	01/02/2017
19.		S. INTERLOCUTORIA	07/12/2016	09/12/2016	OF.	02/02/2017
20.		AUTO	17/11/2016	02/12/2016	OF.	07/02/2017
21.		S. DEFINITIVA	11/01/2017	16/01/2017	OF.	07/02/2017
22.		S. INTERLOCUTORIA	19/01/2017	20/01/2017	OF.	13/02/2017
23.		AUTO	25/08/2016	25/08/2016	OF.	17/02/2017
24.		AUTO	02/02/2017	13/02/2017	OF.	17/02/2017
25.		S. INTERLOCUTORIA	27/01/2017	30/01/2017	OF.	20/02/2017
26.		S. INTERLOCUTORIA	18/01/2017	07/02/2017	OF.	22/02/2017
27.		AUTO	30/01/2017	01/02/2017	OF.	22/02/2017
28.		S. DEFINITIVA	30/01/2017	21/02/2017	OF.	24/02/2017
29.		S. DEFINITIVA	01/02/2017	04/02/2017	OF.	02/03/2017
30.		S. DEFINITIVA	24/02/2017	03/03/2017	OF.	10/03/2017
31.		S. DEFINITIVA	03/03/2017	06/03/2017	OF.	10/03/2017
32.		AUTO	17/02/2017	24/02/2017	OF.	15/03/2017
33.		S. DEFINITIVA	17/03/2017	21/03/2017	OF.	27/03/2017
34.		S. DEFINITIVA	17/03/2017	21/03/2017	OF.	27/03/2017
35.		AUTO	17/03/2017	21/03/2017	OF.	28/03/2017
36.		S. DEFINITIVA	08/03/2017	10/03/2017	OF.	03/04/2017
37.		S. INTERLOCUTORIA	15/02/2017	22/03/2017	OF.	24/04/2017
38.		S. DEFINITIVA	03/04/2017	18/04/2017	OF.	24/04/2017
39.		S. INTERLOCUTORIA	17/03/2017	24/03/2017	OF.	24/04/2017

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	01
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DIRIGIDO AL:	
A EFECTO DE	SE PIDE INFORME SI EL AUTOR DE LA SUCESIÓN TIENE APERTURAS DE CUENTAS
DEVUELTAS	00

✓

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	05
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	05
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	6º. TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO
NUMERO DE AMPARO	201/2017
FECHA DE NOTIFICACIÓN	20 DE ABRIL DEL 2017
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA DEFINITIVA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	33
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	11
EN TRAMITE	22
EXP. QUE CORRESPONDE ÚLTIMO	[REDACTED]
COLEGIADO EN QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO
NUMERO DE AMPARO	208/2017
FECHA DE NOTIFICACIÓN	04 DE ABRIL DEL 2017
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	EMBARGO
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

TOTAL DE ASUNTOS CONCLUIDOS	187
POR CADUCIDAD	092
POR DESISTIMIENTOS: INSTANCIA 37, ACCIÓN 08, PAGO 09	054
NO ADMITIDOS	041
CANCELADOS	003
INCOMPETENCIAS	000
EXP. CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO	[REDACTED]
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
TERMINADO	24 DE ABRIL DEL 2017
CAUSA	CADUCIDAD DE LA INSTANCIA



LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	106
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	016
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	017
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	071
CANCELADOS	000
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMPETENTE DE LA CD. DE MÉXICO, D. F.
A EFECTO DE	NOTIFICAR ACREEDOR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD EXHORTOS RECIBIDOS	101
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	016
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	002
SIN DILIGENCIAR	011
EN TRÁMITE O PENDIENTES	072
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE TIJUANA, B. C.
A EFECTO DE	PREPARAR PRUEBA INFORME

LIBRO DE NOTARIAS

ANOTACIONES	78
CORRESPONDIÉNDOLE LA ULTIMA AL NOTARIO PUBLICO	NÚMERO 11
EXPEDIENTE NUMERO	
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO CON NUMERO DE OFICIO	
ENVIADO EL DIA	25 DE ABRIL DE 2017
A EFECTO DE	PARA SU DEBIDA PROTOCOLIZACIÓN

LIBRO DE FACTURAS**(SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO)****LIBRO DE CEDULAS PROFESIONALES****(Registro Electrónico)**

LIBRO DE EXCUSAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE EXCUSAS RECIBIDAS	05
ULTIMA CORRESPONDIENTE A	
NUMERO EXPEDIENTE REGISTRADO	
ACTOR	
DEMANDADO	JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI Y
SECRETARIA EN QUE SE TRAMITA	SEGUNDA
FECHA RECIBIDO	16 DE MARZO DE 2017
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	16/03/2017

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	131
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	24 DE ABRIL DE 2017
POR LA CANTIDAD DE EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	PAGO MENSUAL DE CONTRATO DE CESIÓN ENDOSO DE DERECHOS HEREDITARIOS
ENTREGADO	PENDIENTE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARIA DEL CARMEN DELGADO SOTO** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	303
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	196
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	107
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	143
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	104
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	003
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE DEJAN SIN EFECTO CITACIONES DEFINITIVAS	050
SE DEJAN SIN EFECTO CITACIONES INTERLOCUTORIAS	003

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		Definitiva	06/04/17	18/04/17	X	X
2.		Definitiva	18/04/17	21/04/17	X	X
3.		Definitiva	20/04/17	25/04/17	X	X

SENTENCIAS PENDIENTES DE DICTARSE DE LA VISITA DEL 20 Y 21 DE OCTUBRE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA Y NUMERO DE BOLETÍN
1.		Definitiva	06/10/16	12/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
2.		Definitiva	06/10/16	12/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
3.		Definitiva	07/10/16	13/10/16	02/11/16	13146 04/11/16
4.		Definitiva	07/10/16	13/10/16	04/11/16	13149 09/11/16
5.		Definitiva	07/10/16	13/10/16	24/11/16	13161 28/11/16
6.		Interlocutoria	12/10/16	17/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
7.		Definitiva	12/10/16, Se dejó sin efectos por auto del 26/10/2016 Nueva citación 24/11/2016	17/10/16 29/11/16	26/10/16 12/12/16	13143 31/10/16 Se publicó el acuerdo que dejó sin efectos la citación para sentencia. 13172 14/10/16
8.		Definitiva	12/10/16	17/10/16	07/11/16	13149 09/11/16
9.		Interlocutoria	12/10/16	17/10/16	24/10/16	13141 26/10/16
10.		Definitiva	12/10/16	18/10/16	02/11/16	13146 04/11/16
11.		Interlocutoria	13/10/16	18/10/16	25/10/16	13142 28/10/16
12.		Definitiva	13/10/16	18/10/16	09/11/16	13151 11/11/16
13.		Definitiva	13/10/16	18/10/16	28/10/16	13144 02/11/16
14.		Interlocutoria	14/10/16	19/10/16	25/10/16	13142 28/10/16
15.		Interlocutoria	14/10/16	19/10/16	25/10/16	13142 28/10/16

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	22/04/2015
NUMERO DE FOJAS	91
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	17/10/2016
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	20/10/2016
FECHA DE SENTENCIA	15/11/2016
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	17/11/2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE :-----</p> <p>PRIMERO.- ES PROCEDENTE LA VÍA ejecutiva mercantil en la cual la parte actora [REDACTED] acredita su acción ejercitada, mientras que la demandada C. [REDACTED] no acreditó sus excepciones, en consecuencia: ---- SEGUNDO.- SE CONDENA a la [REDACTED] a pagar en favor de [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] DÓLARES [REDACTED] MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por concepto de suerte principal, así como al pago de intereses moratorios a razón del [REDACTED]% anual ([REDACTED]% mensual) generados a partir del vencimiento que reporta cada uno de los documentos base de acción, más los intereses que se sigan produciendo hasta la total solución del adeudo;- TERCERO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA al pago de los gastos y costas originados en el presente juicio, por darse el supuesto previsto por la Fracción III del Artículo 1084 del Código de Comercio.- - - - -</p> <p>CUARTO.- SE CONCEDE a la parte demandada el término de 5 (cinco) días, contados a partir del día siguiente a aquél en que cause ejecutoria la presente Sentencia, a fin de que de cumplimiento voluntario a la condena impuesta y en caso omiso, procedase al remate de los bienes embargados y con el producto de los mismos páguese al acreedor su crédito.- - -</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>----- A S Í, definitivamente lo sentenció y firma la C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, ante y por su Secretario de Acuerdos LICENCIADO SALVADOR MORALES PÁEZ, que autoriza y da fe.- - -</p>



TURA
IA

11
✓

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	07/08/2014
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 121, INCIDENTE 12
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	30/01/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	01/02/2017
FECHA DE SENTENCIA	10/02/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	25/02/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- Se APRUEBA la Planilla de Liquidación de Intereses Moratorios presentada por la [REDACTED] hasta [REDACTED] por la cantidad de [REDACTED] dólares [REDACTED] [REDACTED] MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) por concepto de intereses moratorios generados del 7 DE AGOSTO DEL 2014 AL 10 DE AGOSTO DEL 2016.-----</p> <p>SEGUNDO: Se concede a la parte demandada el término de cinco días contados a partir de que la presente Sentencia cause ejecutoria, para que en forma voluntaria cumpla con la misma.-----</p> <p>TERCERO: NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----- A S I, Interlocutoriamente lo sentenció y firma la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA que autoriza y da fe.-----</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	28/10/2014
NUMERO DE FOJAS	102
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16/03/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	21/03/2017
FECHA DE SENTENCIA	30/03/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	03/04/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- <u>ES PROCEDENTE LA VÍA</u> ejecutiva mercantil en la cual la parte actora [REDACTED] [REDACTED] acredita su acción ejercitada, mientras que los demandados [REDACTED] [REDACTED] comprueban parcialmente sus excepciones, en consecuencia:-----</p> <p>SEGUNDO.- <u>SE CONDENA</u> a los [REDACTED] [REDACTED] a pagar en favor del [REDACTED] [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] M. N. [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, así como al pago de intereses moratorios a razón del [REDACTED] % anual [REDACTED] % MENSUAL) generados a partir de la fecha de vencimiento que reporta el pagaré base de acción, en el entendido de que deberán aplicarse los abonos recibidos por el actor hasta por la cantidad de [REDACTED] [REDACTED] MONEDA NACIONAL) en los términos que dispone el artículo 364 del Código de Comercio.-----</p> <p>TERCERO.- <u>SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA</u> al pago de los gastos y costas originados en el presente juicio, por darse el supuesto previsto por la Fracción III del Artículo 1084 del Código de Comercio.-</p> <p>CUARTO.- <u>SE CONCEDE</u> a la parte demandada el término de 5 (cinco) días, contados a partir del día siguiente a aquél en que cause ejecutoria la presente Sentencia, a fin de que de cumplimiento voluntario a la condena impuesta y en caso omiso, procedáse al remate de los bienes embargados y con el producto de los mismos páguese al acreedor su crédito.-----</p> <p>QUINTO.- <u>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</u>. A S Í, definitivamente lo sentenció y firma la C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, ante y por su Secretario de Acuerdos LICENCIADO SALVADOR MORALES PÁEZ, que autoriza y da fe.- -</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
FECHA DE INICIO	16/02/2015
NUMERO DE FOJAS	135
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/04/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	07/04/2017
FECHA DE SENTENCIA	24/04/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	26/04/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ejecutiva Mercantil intentada en este Juicio, en el cual la parte actora [REDACTED] [REDACTED] probó su acción, en tanto que el demandado [REDACTED] no acredito sus excepciones, en rebeldía del codemandado [REDACTED] en consecuencia; - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a los [REDACTED] a pagar a favor de [REDACTED] la cantidad de [REDACTED] M.N. ([REDACTED] MONEDA NACIONAL) importe que ampara el pagaré base de acción, por concepto de suerte principal, así como al pago de la cantidad de [REDACTED] pesos [REDACTED] MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses ordinarios generados del 10 de septiembre del 2013 al 10 de diciembre del 2014, a razón del [REDACTED] % anual; al pago de la cantidad de [REDACTED] M.N. ([REDACTED] MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios a razón del [REDACTED] % anual, generados de la fecha de vencimiento que reporta el pagaré, esto es, del 10 de NOVIEMBRE DEL 2013, al 10 DE DICIEMBRE DEL 2014, más los que se produzcan hasta la total solución del presente asunto.- - - -</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas ocasionados con motivo del trámite del presente juicio y que se justifiquen en liquidación de sentencia.- - - -</p> <p>CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DÍAS contados a partir del día siguiente al que cause Ejecutoria ésta Sentencia, para que de cumplimiento voluntario y en caso de que no lo haga, procedase al remate del bien embargado y con su producto páguese a la parte actora.- - - -</p> <p>QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- - - A</p>



	S Í, definitivamente juzgando lo sentenció y firma la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, ante y por su Secretario de Acuerdos, LICENCIADA EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe.-----
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED]
FECHA DE INICIO	13/07/2015
NUMERO DE FOJAS	PRINCIPAL 91, CUADERNO DE AMPARO 182, TOMO 158
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	07/03/2017
PUBLICACIÓN EN BOLETÍN JUDICIAL	09/03/2017
FECHA DE SENTENCIA	24/03/2017
PUBLICACIÓN DE SENTENCIA EN BOLETÍN JUDICIAL	28/03/2017
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO:- La parte demandada SUCESIÓN A BIENES DE [REDACTED] CARECE DE LEGITIMACIÓN PASIVA en este asunto.-----</p> <p>SEGUNDO:- No se hace especial condenación a costas.-----</p> <p>TERCERO:- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>A S Í, Definitivamente lo sentenció y firma la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO EVERARDO BASILIO RÍOS, que autoriza y da fe.-----</p>

OBSERVACIONES: Observaciones para el debido cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.

B) Se indica el lugar y fecha de dictado.

C) Nombres de las partes contendientes.

D) El número del expediente y el tipo de juicio.

E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.

F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las Definitivas. *

H) Dentro de los cinco días siguientes en el caso de las Interlocutorias.*

I) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín)

J) Salvo aquellas que han sido observadas y anotadas en el cuerpo del presente escrito.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hago constar que siendo las 15:00 horas del día 27 de Abril del 2017, de común acuerdo con el C. Juez Cuarto de lo Civil, **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 28 de Abril de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día 28 de Abril de 2017, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURÁN**, Juez Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. SALVADOR MORALES PAEZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.**

**LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS. Presente.
Cuarto Secretario en funciones de Projectista**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ. Presente.

LIC. ALEJANDRA RIVERA CATAÑO. Presente.

LIC. JULISSA GOMEZ LEDEZMA. Presente.

LIC. LUCRECIA GARCÍA RUANO. Presente.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

**1.- MARÍA DEL CARMEN DELGADO SOTO. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.**

**2.- ROSA ICELA VILLA VILLELA. Presente.
Adscrito a la Proyección.**

**3.- MARIA DEL CARMEN DÍAZ FÉLIX. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**4.- DANIA ARACELI CASTAÑEDA LARA. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.**

**5.- EUNICE MORENO DUEÑAS. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria**

**6.- CARLOS ARMANDO CAZARES SANTIESTEBAN. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**7.- ERNESTO AMADO MANZANO MORENO. Adscrito al Archivo.
Adscrito a Oficialía de Partes.**



**8.- MARIA JESÚS ARMENTA HEREDIA. Presente.
Adscrito al Archivo.**

**9.- NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**10.- ALEJANDRA GUTIEREZ DUARTE. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.**

**11.- VANESSA DAYANARA SÁNCHEZ SEGURA. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular.**

**12.- RIVAS TORRES SONIA PATRICIA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes del Juzgado.**

**13.- ARMANDO IBARRA MONTOYA. Presente.
Comisario.**



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Cuarto de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA

A cargo del LICENCIADO EVERARDO BASILIO RIOS, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	258
AUDIENCIAS CELEBRADAS	125
AUDIENCIAS DIFERIDAS	108
AUDIENCIAS CANCELADAS	025
ACUERDOS DICTADOS	3,474

Las **108** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

POR INCOMPARECENCIA DE PARTE INTERESADA	21
INCOMPARECENCIA DEL DEMANDADO	01
POR NO ESTAR FIJADA LA LITIS	49
POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS	13
POR NO HABERSE PUBLICADO EDICTOS	04
OTROS	08
MAL PUBLICACIÓN	03
NO SE CITÓ AL ABSOLVENTE	02
NO SE CITÓ A TESTIGOS	03
NO SE CITÓ A HEREDEROS	01
NO SE CITÓ AL CODEMANDADO	02
NO SE CITÓ AL DECLARANTE	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la primera secretaria de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **05** de **JULIO** del año **2017**, relativa al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	110
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	15/12/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	05/01/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/01/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	31/03/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE LE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO CONVENIO PARA DAR POR CONCLUIDO EL JUICIO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	19
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/12/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	08/01/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/01/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/03/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE TIENE PROPORCIONANDO EL DOMICILIO DE UN TESTIGO AL PROMOVENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	48
JUICIO	ORDINARIO CIVIL REIVINDICATORIO
PARTE ACTORA	
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/11/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	06/12/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	08/12/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/01/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	26/01/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE LE TIENE AL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA SEÑALANDO DOMICILIO DEL DEMANDADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/03/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/03/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	30/03/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA INTERPELACIÓN JUDICIAL EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS POR ENCONTRARSE CERRADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	26
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE	
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/02/2017
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/02/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/03/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE SEÑALAN LAS 12:00 HORAS DEL 01/06/2017 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 786 DEL CPC.

SEGUNDA SECRETARIA

A cargo de los Licenciados **SALVADOR MORALES PAEZ**, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	274
AUDIENCIAS CELEBRADAS	132
AUDIENCIAS DIFERIDAS	129
AUDIENCIAS CANCELADAS	013
ACUERDOS DICTADOS	3,278

Las **129** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

POR INCOMPARECENCIA DE PARTES	50
POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS	09
POR NO ESTAR FIJADA LA LITIS	43
DESISTIMIENTO DE PRUEBA	14
PARTE ACTORA NO PUBLICÓ EDICTOS	04
PRUEBAS PENDIENTES DE DESAHOGAR	03
PLATICAS CONCILIATORIAS	03
PASA A SEGUNDA ALMONEDA	01
EXISTE OTRO TESTAMENTO	01
PENDIENTE DE RESOLVER EXCEPCIÓN	01

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 12 de **JULIO** del año **2017**, relativa al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia para audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	76
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	29/04/2011
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	03/05/2011
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/05/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/02/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	09/02/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A SUS AUTOS, NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD A LA ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, TODA VEZ QUE NO TIENE PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	144
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/10/2013
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	15/10/2013
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17/10/2013

FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	28/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE LE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO ACTUADO, PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	185
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	07/07/2014
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	09/07/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	10/07/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/03/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	23/03/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE ACUERDA DE CONFORMIDAD PARA QUE AL APODERADO LEGAL DE LA ACTORA, SE LE HAGA LA DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	115
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	23/01/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	30/01/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/02/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/10/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	13/10/2016
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD, TODA VEZ QUE LA DEMANDADA NO HA EJERCIDO SU DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 522 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	94
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	04/10/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	17/10/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/10/2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	CONSTANCIA ACTUARIAL
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR EL AUTO DEL 27 DE MARZO DEL 2017 AL DEMANDADO POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO.

TERCERA SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	292
AUDIENCIAS CELEBRADAS	164
AUDIENCIAS DIFERIDAS	108
AUDIENCIAS CANCELADAS	020
ACUERDOS DICTADOS	2,992

Ahora bien, las 108 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR INCOMPARECENCIA DE PARTES	08
POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS CITADOS	09
LAS PARTES ESTÁN EN PLATICAS CONCILIATORIAS	02
POR CONVENIO DE PARTES	02
POR NO HABER EXHIBIDO PUBLICACIONES DE EDICTOS	04
POR DOMICILIOS IMPRECISOS	17
POR DOMICILIOS CERRADOS DE DEMANDADOS	29
DESISTIMIENTO DE PRUEBAS	14
NO SE EMPLAZARON POR NO VIVIR EN EL DOMICILIO	19
DOMICILIOS CERRADOS DE LOS TESTIGOS	04

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercera secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 15 de SEPTIEMBRE del año 2017, relativa al juicio **SUMARIO HIPOTECARIO** con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] para el desahogo de **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	137
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	06/04/2011
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	28/04/2011
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	02/05/2011
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	18/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE LE TIENE AL ABOGADO DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO SE GIRE OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A EFECTO DE QUE REINSCRIBA EL EMBARGO.

JUZGADO
DE LO
MEXICAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	119
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INFORMACIÓN DE DOMINIO
PROMOVENTE	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	26/08/2014 DEL ESTADO VISITADURIA
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	16/09/2014
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	19/09/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	-----
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	OFICIO GIRADO AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD A EFECTO DE INSCRIBIR SENTENCIA DEL 09 DE MARZO DEL 2017, POR MEDIO DE COPIA CERTIFICADA Y HECHO LO ANTERIOR, SE ENTREGUE UN TANTO AL PROMOVENTE PARA QUE LE SIRVA COMO TITULO DE PROPIEDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	89
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	11/03/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	27/03/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	31/03/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	17/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, COMO LO SOLICITA EL ABOGADO DEL ACTOR, COMO LO SOLICITA Y TODA VEZ QUE NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE DECLARA CONCLUIDO EL PERIODO PROBATORIO CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 419 DEL CPC. PASANDO AL PERIODO DE ALEGATOS POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA LAS PARTES.

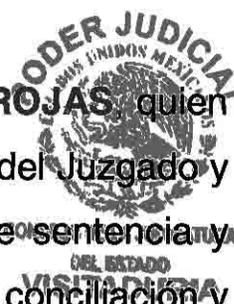
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	125
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	24/11/2015
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	02/12/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04/12/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO PARA QUE EL DEMANDADO CONTESTE LA DEMANDA SE LE DECLARÓ REBELDE, Y NO SEÑALÓ DOMICILIO DEL MISMO, SE ORDENA LA NOTIFICACIÓN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	104
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PARTE ACTORA	INFONAVIT
PARTE DEMANDADA	
FECHA DE RECIBIDO EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28/11/2016
FECHA AUTO DE ADMISIÓN	14/12/2016
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	05/01/2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/04/2017
FECHA DE PUBLICACIÓN BOL. JUD.	21/04/2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO, SE TIENE AL COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL INFORMANDO QUE NO SE TIENE DOMICILIO DE LA DEMANDADA, POR LO QUE SE ORDENA SE NOTIFIQUE POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO.

CUARTA SECRETARÍA (PROYECTISTA)

CUARTO
DE LO CIVIL
MEXICALI, B.C.

A cargo de la **LICENCIADA EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.



OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada HILDA MAGDALENA MENDOZA VALADEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	426
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	200
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	212
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
EXPEDIENTES CANCELADOS	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	25/04/2017 EMPLAZAMIENTO DILIGENCIADO

Los **212** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	45
DOMICILIO DESOCUPADO	27
DOMICILIO IMPRECISO	06
NUMERO DE CASA NO A LA VISTA	09
A PETICIÓN DE PARTE	22
NO COMPARECE A LA CITA	09
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	06
DESACATO A CITATORIO	03
NO HABITA LA PARTE DEMANDADA	71
SE PASÓ A SECRETARIA PARA ACUERDO	03
SIN ORDEN PARA ACTUARIO	03
SE CARGÓ POR ERROR	02
OTRAS CAUSAS	06

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		24/04/2017	CITAR PARA AUDIENCIA		

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	28/11/2016
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA 23/11/2016 A EFECTO DE EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO A LA DEMANDADA
FECHA NOTIFICACIÓN	28/11/2016 CONSTANCIA ACTUARIAL PROCEDE A EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO NOTIFICA A LA DEMANDADA POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	09/03/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIR EL PAGO POR SENTENCIA DE EMBARGO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA DEL 16/02/2017 PONER EN POSESION MATERIAL AL ADJUDICATARIO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA SUBASTA
FECHA NOTIFICACIÓN	10/03/2017 CONSTANCIA ACTUARIAL EN LA QUE SE LE REQUIERE AL DEMANDADO LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE ADJUDICADO

2) A cargo de la Licenciada **ALEJANDRA RIVERA CATAÑO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	731
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	455
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	198
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	077
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	25/04/2017 NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA

Los **198** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO DESOCUPADO	11
DOMICILIO CERRADO	93
ANOTADO POR ERROR	16
SE TURNARON A OTRO ACTUARIO O SE TURNÓ A LA SECRETARIA	29
NO HABITA EN EL DOMICILIO	26
DOMICILIO IMPRECISO	16
NO HAY ORDEN	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		25/04/2017	NOTIFICACIÓN		

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	23/01/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA 18/01/2017 NOTIFICAR LA FECHA DE 30 DE MARZO DEL 2017 PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA DE DOCUMENTO
FECHA NOTIFICACIÓN	23/01/2017

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	06/03/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2017 EMPLAZAR A PARTE DEMANDA PARA SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA
FECHA NOTIFICACIÓN	03/03/2017 CONSTANCIA ACTUARIAL IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR, TODA VEZ QUE NO SE LOCALIZÓ EL NUMERO DEL DOMICILIO SEÑALADO EN AUTOS.

3) A cargo de la **Licenciada JULISSA GÓMEZ LEDEZMA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	746
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	572
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	074
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	100
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25/04/2017 NOTIFICACIÓN PARCIALMENTE DILIGENCIADO

Los 074 expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO DESOCUPADO	08
DOMICILIO CERRADO	31
NO HABITA EN EL DOMICILIO	11
DOMICILIO IMPRECISO	10
OTROS	14

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	15/02/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICAR AL DEMANDADO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DEL 10 DE FEBRERO DEL 2017
FECHA NOTIFICACIÓN	21/02/2017 CONSTANCIA ACTUARIAL IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL ACTOR POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PROCESAL DESOCUPADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	30/11/2016
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA 25/11/2016, SE LE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS AL DEMANDADO
FECHA NOTIFICACIÓN	30/11/2016 CONSTANCIA ACTUARIAL SE LE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

4) A cargo de la Licenciada LUCRECIA GARCÍA RUANO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	572
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	229
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	299
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	044
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	25/04/2017 EMPLAZAMIENTO, DILIGENCIADO

Los 299 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO DESOCUPADO	037
DOMICILIO CERRADO	110
DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO	060
DOMICILIO INEXISTENTE Y/O ILOCALIZABLE	034
DOMICILIO AGOTADO	006
A PETICIÓN DE PARTE, REQUIERE CITA, PASA A SECRETARIA	041
OPOSICIÓN	011

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	25/10/2016
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA 19/10/2016
FECHA NOTIFICACIÓN	26/10/2016 CONSTANCIA ACTUARIAL SE LE NOTIFICÓ AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL INICIO DEMANDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	10/01/2017
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACIÓN
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	AUTO DE FECHA 19/10/2016 A EFECTO DE QUE SE TRASLADO AL TERCERO INTERESADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS PRODUZCA CONTESTACIÓN A FIN DE QUE SE PRONUNCIE LA SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA NOTIFICACIÓN	16/01/2017

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

A cargo de los CC. **CARLOS ARMANDO CAZAREZ SANTIBAÑEZ, ERNESTO AMADO MANZANO MORENO, SONIA PATRICIA RIVAS TORRES, NORMA GUADALUPE SALDAÑA NÚÑEZ Y MARÍA DE JESUS ARMENTA HEREDIA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ARMANDO IBARA MONTOYA** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para efectos de ratificación autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, Titular de este Juzgado manifiesta:

1.- En lo que corresponde al rubro de APELACIONES interpuestas de acuerdo al informe de los Secretarios de Acuerdos adscritos, se formulan las siguientes precisiones:



PRIMERA SECRETARIA

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA ACTORA, ELLO EN RAZÓN DE QUE LA PARTE ACTORA COMPARECE A NOTIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO DEL CITADO PROVEIDO EL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, Y ES CON FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016 QUE INTERPONE APELACIÓN, QUE SE ADMITE EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DANDO VISTA A LA CONTRARIA CON LOS AGRAVIOS POR EL TERMINO DE TRES DÍAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, SE ACUSA LA REBELDÍA Y SE ORDENA REMITIR AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN RESPECTIVA, ENVIÁNDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2016, PROVEÍDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETÍN JUDICIAL NÚMERO 13137 DE FECHA 20 DE OCT-16, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 21 DE OCTUBRE-16, ES DECIR SE ENVÍA TESTIMONIO EN EL DÍA UNO. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA DEMANDADA, Y ES CON FECHA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DIA 25 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMEINTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 7- NOV- 2016, SE ACUSA LA REBELDIA A LA CONTRARIA POR NO HABER SEÑALADO CONSTANCIAS Y SE ORDENA REMITIR TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 9-NOV-2016, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 10 DE NOV-16, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA UNO. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA ACTORA, Y ES CON FECHA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMEINTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 18 DE NOV-16 LA ACTORA SEÑALA CONSTANCIAS DE SU PARTE, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 23-NOV-2016, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 24 DE NOV-16, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA UNO. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SENTENCIA DEFINITIVA QUE ES COMBATIDA POR LA DEMANDADA, Y ES CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 16- NOVIEMBRE-16, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE SEIS DÍAS PARA DESAHOGAR LOS AGRAVIOS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 1 DE DIC-16 LA CONTRARIA NO DESAHOGO LA VISTA, Y SE ORDENA REMITIR AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN RESPECTIVA, PROVEÍDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE FECHA 6-DIC-2016, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 7 DE DIC-16, ENVIÁNDOSE LOS AUTOS MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2016, ES DECIR SE ENVÍAN AUTOS EN EL MISMO DIA. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SENTENCIA DEFINITIVA QUE ES COMBATIDA POR LA ACTORA, Y ES CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 13-DICIEMBRE-16, ORDENÁNDOSE REMITIR AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN RESPECTIVA, PROVEÍDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE FECHA 15-DIC-2016, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 16 DE DIC-16, ENVIÁNDOSE LOS AUTOS MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2016, ES DECIR SE ENVÍAN AUTOS EN EL MISMO DIA. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA 6 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SENTENCIA DEFINITIVA QUE ES COMBATIDA POR LA ACTORA, Y ES CON FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2017 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 26- ENE-17, ORDENÁNDOSE REMITIR AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACIÓN RESPECTIVA, PROVEÍDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETÍN JUDICIAL DE FECHA 30-ENE-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS

✓

EL 31 DE ENE-17, ENVIÁNDOSE LOS AUTOS MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 1 DE FEBRERO DEL 2017, ES DECIR SE ENVÍAN AUTOS EN EL DÍA UNO. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA DEMANDADA, Y ES CON FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMIENTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 27 DE ENE-17 LA ACTORA SEÑALA CONSTANCIAS DE SU PARTE, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 31-ENE-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 1 DE FEBR-17, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL 2017, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA TRES. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SENTENCIA DEFINITIVA QUE ES COMBATIDA POR LA ACTORA, RESERVANDOSE SOBRE SU ADMISION UNA VEZ QUE LA DEMANDADA FUERA NOTIFICADA DEL CITADO PROVEIDO Y HECHO QUE FUE, EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 SE ADMITE LA APELACION, ORDENANDOSE REMITIR AUTOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 14-FEB-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 15 DE FEB-17, ENVIANDOSE LOS AUTOS MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 17 DE FEB DEL 2017, ES DECIR SE ENVIAN AUTOS EN EL DIA DOS. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA 20 ENE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA DEMANDADA, Y ES CON FECHA 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMIENTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 DE FEBR-17 LA ACTORA SEÑALA CONSTANCIAS DE SU PARTE, Y SE ORDENA REMITIR EL TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 15-FEB-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 16 DE FEB-17, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 17 DE FEB DEL 2017, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA UNO. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA ACTORA, Y ES CON FECHA 27 DE ENERO DEL AÑO 2017 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMIENTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 13 FEBR- 2017, SE ACUSA LA REBELDIA A LA CONTRARIA POR NO HABER SEÑALADO CONSTANCIAS Y SE ORDENA REMITIR TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 15-FEB-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 16 DE FEB-17, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2017, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA DOS. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, AUTO QUE ES COMBATIDO POR LA DEMANDADA, Y ES CON FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO 2017 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 1 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMIENTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 16 FEBR- 2017, SE ACUSA LA REBELDIA A LA CONTRARIA POR NO HABER SEÑALADO CONSTANCIAS Y SE ORDENA REMITIR TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 20-FEB-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 21 DE FEB-17, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA UNO. EN TIEMPO.

EXP. NUM. [REDACTED]

SE DICTA EN FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, INTERLOCUTORIA QUE ES COMBATIDA POR LA PROMOVENTE, Y ES CON FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2017 QUE INTERPONE APELACIÓN, Y SE ADMITE EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DANDO VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DIAS PARA SEÑALAMIENTO DE CONSTANCIAS, Y MEDIANTE AUTO DE FECHA 17 ABR- 2017, SE ACUSA LA REBELDIA A LA CONTRARIA POR NO HABER SEÑALADO CONSTANCIAS Y SE ORDENA REMITIR TESTIMONIO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA LA SUBSTANCIACION RESPECTIVA, PROVEIDO QUE SE PUBLICA EN EL BOLETIN JUDICIAL DE FECHA 19-ABR-2017, SURTIENDO SUS EFECTOS EL 20 DE ABR-17, ENVIANDOSE EL TESTIMONIO MEDIANTE OFICIO [REDACTED] DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2017, ES DECIR SE ENVIA TESTIMONIO EN EL DIA DOS. EN TIEMPO.

SEGUNDA SECRETARIA



EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL ACUMULADO A SUCESORIO.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EL DÍA 18 DE OCTUBRE, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 19 DE OCTUBRE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 25 DE OCTUBRE, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2016 MEDIANTE OFICIO [REDACTED] - EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2016 EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 11, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE OFICIO [REDACTED] EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **ORDINARIO CIVIL.**- SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA AUTO DEFINITIVO DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2016, EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE, Y SE ADMITE POR AUTO DEL 16 DE NOVIEMBRE, MEDIANDO LOS DÍAS 12 Y 13 DE NOVIEMBRE COMO INHÁBILES, Y POR AUTO DEL 18 DE NOVIEMBRE ACLARA EL EFECTO EN QUE SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 24, Y ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE OFICIO [REDACTED] EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2016 EL DÍA 31 DE OCTUBRE, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE, SE DA VISTA POR TRES DÍAS, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 14, POR AUTO DEL 23 DE NOVIEMBRE, SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL 28 DE NOVIEMBRE, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE OFICIO [REDACTED] - EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO SUMARIO CIVIL.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE, SE DA VISTA POR TRES DÍAS, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 23, POR AUTO DEL 29 DE NOVIEMBRE, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL 02 DE DICIEMBRE, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE OFICIO [REDACTED] EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2016, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE, POR AUTO DEL 17 DE NOVIEMBRE SE PREVINO AL APELANTE PARA QUE EXHIBIERA COPIAS DE AGRAVIOS, POR AUTO DEL 01 DE DICIEMBRE EXHIBE COPIAS FALTANTES Y SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 07, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016 MEDIANTE OFICIO [REDACTED] - EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO ORDINARIO CIVIL.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE 2016, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE, POR AUTO DEL 11 DE ENERO DE 2017, SE PREVINO AL APELANTE PARA QUE EXHIBIERA COPIAS DE AGRAVIOS, POR AUTO DEL 20 DE ENERO, EXHIBE COPIAS FALTANTES Y SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 24 DE ENERO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 25, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 25 DE ENERO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED] - EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] **JUICIO SUMARIO CIVIL.**- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL DÍA 07 DE DICIEMBRE, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE, SE DA VISTA POR TRES DÍAS, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE, SURTIENDO EFECTOS EL

DÍA 14, POR AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 06 DE ENERO, SURTIENDO EFECTOS EL 09 DE ENERO DE 2017, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL ENVÍO DEL RECURSO DILATÓ, TODA VEZ QUE A ÉSTE SE ANEXO TESTIMONIO DE TODO LO ACTUADO, CONSTANTE DE ONCE CUADERNOS.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2016, EL DÍA 11 DE ENERO DE 2017, POR AUTO DE FECHA 16 DE ENERO, EL CUAL SE PUBLICO EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 18, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 19 DE ENERO, SE ADMITE DICHO RECURSO, EN EL CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE SEIS DÍAS HÁBILES PARA QUE LA CONTRARIA DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, TÉRMINO QUE INICIA EL DÍA 20 DE ENERO Y FENECE EL 27 DE ENERO, POR AUTO DE FECHA 30 DE ENERO, MISMO QUE SE PUBLICO EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 01 DE FEBRERO SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 02 FEBRERO, SE TUVO POR CONTESTADOS LOS AGRAVIOS RELATIVOS Y ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2016, EL DÍA 19 DE OCTUBRE, SE ADMITE POR AUTO DEL DÍA 20 DE ENERO, SE DA VISTA POR TRES DÍAS, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 24 DE ENERO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 25, POR AUTO DEL 01 DE FEBRERO, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 03 DE FEBRERO, SURTIENDO EFECTOS EL 07 DE FEBRERO DE 2017, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2017, EL DÍA 18 DE DE ENERO, POR AUTO DEL DÍA 19 DE ENERO, SE REQUIERE A LA APELANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **TRES DÍAS** SEÑALE CONSTANCIAS PARA INTEGRAR EL TESTIMONIO DE APELACIÓN, Y POR AUTO DEL SIETE DE FEBRERO SE LE TIENE SEÑALANDO CONSTANCIAS, Y SE ADMITE EL RECURSO, SE DA VISTA POR **TRES DÍAS** A LA CONTRARIA, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 09 DE FEBRERO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 10, TÉRMINO QUE CULMINA EL DÍA 15, Y POR AUTO DEL 16 DE FEBRERO, SE DA CUENTA CON LOS AUTOS Y SE ORDENA LA REMISIÓN DEL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 20 DE FEBRERO, SURTIENDO EFECTOS EL 21 DE FEBRERO DE 2017, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 09 DE FEBRERO 2017, EL DÍA 24 DE FEBRERO, POR AUTO DEL 03 DE MARZO, SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 03 DE MARZO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 06, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 09 DE MARZO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO SUMARIO CIVIL.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 17 DE FEBRERO 2017, EL DÍA 03 DE MARZO, POR AUTO DEL 06 DE MARZO, SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 08 DE MARZO, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 09, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 09 DE MARZO DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- SE INTERPUSO RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2017, EL DÍA 08 DE MARZO DE 2017, POR AUTO DE FECHA 10 DE MARZO, EL CUAL SE PUBLICO EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 14, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 15 DE ENERO, SE ADMITE DICHO RECURSO, EN EL CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE **SEIS DÍAS HÁBILES** PARA QUE LA CONTRARIA DE CONTESTACIÓN A LOS AGRAVIOS EXPRESADOS EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, TÉRMINO QUE INICIA EL DÍA 16 DE MARZO Y FENECE EL 24 DE MARZO, POR AUTO DE FECHA 28 DE MARZO, MISMO QUE SE PUBLICO EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 30 DE MARZO SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 03 DE ABRIL, SE DIO CUENTA CON LOS AUTOS, Y ORDENA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 03 DE ABRIL DEL 2017, MEDIANTE OFICIO [REDACTED]. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: [REDACTED] JUICIO ORDINARIO CIVIL.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 22 DE MARZO 2017, EL DÍA 04 DE ABRIL, , POR AUTO DEL 04 DE ABRIL DE 2017, SE PREVINO AL APELANTE PARA QUE EXHIBIERA DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS COPIAS DE AGRAVIOS, POR AUTO DEL 18 DE ABRIL, EXHIBE COPIAS FALTANTES Y SE ADMITE, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 20 DE ABRIL, SURTIENDO

EFFECTOS EL DÍA 21, EN EL CUAL SE ORDENA LA REMISIÓN DE LOS AUTOS ORIGINALES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR LO QUE SE REMITEN EN FECHA 24 DE ABRIL DEL 2017, MEDIANTE OFICIO ██████ CONSIDERANDO QUE LOS DÍAS 08 AL 16 DE ABRIL FUERON INHÁBILES. EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

EXPEDIENTE: ██████ - JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.- SE INTERPUSO RECURSO CONTRA EL AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2017, EL DÍA 28 DE MARZO, POR AUTO DEL DÍA 04 DE ABRIL, Y SE ADMITE EL RECURSO, SE DA VISTA POR TRES DÍAS A LA CONTRARIA, EL CUAL SE PUBLICA EN BOLETÍN JUDICIAL DEL DÍA 06 DE ABRIL, SURTIENDO EFECTOS EL DÍA 07 DE ABRIL, Y POR AUTO DEL 20 DE ABRIL SE TUVO A LA ACTORA SEÑALANDO CONSTANCIAS DE SU PARTE PARA INTEGRAR EL TESTIMONIO, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN BOLETÍN DEL DÍA 24 DE FEBRERO, SURTIENDO EFECTOS EL 25 DE FEBRERO DE 2017, POR LO QUE SE REMITE EN FECHA 26 DE ABRIL DEL 2017, MEDIANTE OFICIO ██████ EL RECURSO FUE TRAMITADO EN TIEMPO.

TERCERA SECRETARIA

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 ANTE OFICIALÍA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 13 DE SEPTIEMBRE 2016, SE ADMITE EL 3 DE OCTUBRE, EN AMBOS EFECTOS, QUE SALE PUBLICADO EL 5 DE OCTUBRE Y SURTE EFECTOS EL 6, SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 7 DE OCTUBRE 2016.

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 31 DE AGOSTO DEL 2016 EN OFICIALÍA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SE ADMITIÓ EN EL EFECTO DEVOLUTIVO EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, SE DA VISTA A LA CONTRARIA, DICHO AUTO SALE PUBLICADO EL 29 DE SEPTIEMBRE Y SURTE EFECTOS EL 30 DE SEPTIEMBRE 2016, FENECE VISTA OTORGADA EL 5 Y SE DA CUENTA EL 7 DE OCTUBRE 2016, QUE ORDENA REMITIR AUTOS AL TRIBUNAL, EL CUAL SALE PUBLICADO EL 12 DE OCTUBRE 2016 Y SURTE EFECTOS EL 13 OCTUBRE 2016. SE REMITEN AUTOS EL 14 DE OCTUBRE 2016.

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 07 DE OCTUBRE DEL 2016 ANTE OFICIALÍA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 11 DEL CITADO MES (8,9 Y 10 INHÁBILES), SE ACUERDA EN EFECTO DEVOLUTIVO POR AUTO DEL 14 DE OCTUBRE 2016; EN TIEMPO, Y DICHO AUTO SALE PUBLICADO EL 18 DE OCTUBRE Y SURTE EFECTOS EL 19 DE OCTUBRE DEL 2016, SE REMITEN AUTOS EL 24 DE OCTUBRE 2016, DENTRO DE 3 DIAS.

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 23 SEPTIEMBRE DEL 2016 ANTE OFICIALÍA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 26 DE SEPTIEMBRE 2016, SE ACUERDA EL 29 DE SEPTIEMBRE 2016 EN EFECTO DEVOLUTIVO, EN TIEMPO, SE DA VISTA A LA CONTRARIA X 3 DIAS, DICHO AUTO SALE PUBLICADO EN FECHA 04 OCTUBRE 2016 QUE SURTE EFECTOS EL 05 OCTUBRE 2016, COMPARECE DESAHOGANDO VISTA EL 5 DE OCTUBRE LA CONTRARIA, Y SE ACUERDA EL 17 DE NOVIEMBRE, ENDONDE SE PREVIENE POR EL SEÑALAMIENTO DE CONSTANCIAS, QUE SALE PUBLICADO EL 22 DE NOVIEMBRE Y SURTE EFECTOS EL 23, Y FENECE VISTA EL 28 DE NOVIEMBRE Y ESTE MISMO DIA COMPARECE EN CUMPLIMIENTO A LA VISTA, LA CUAL SE ACUERDA EL 1 DE DICIEMBRE Y SALE PUBLICADO EL 6 DE DICIEMBRE Y SURTE EFECTOS EL 7, SE REMITEN AUTOS EL 8 DE DICIEMBRE DEL 2016. EN TIEMPO

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016, EN OFICIALÍA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 11 DE NOVIEMBRE, SE ACUERDA EL 6 DE DICIEMBRE EN AMBOS EFECTOS, SALE PUBLICADO EL 8 Y SURTE EFECTOS EL 9, SE REMITEN AUTOS EL 14 DE DICIEMBRE 2016.

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 09 DE ENERO 2017, SE ADMITE EL 10, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, ESTE AUTO SALE PUBLICADO EL 12 DE ENERO Y SURTE EFECTOS EL 13. SE REMITEN AUTOS EL 16 DE ENERO. EN TIEMPO

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 21 DE FEBRERO 2017 EN OFICIALÍA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 22 DE FEBRERO, Y SE ACUERDA EL 24 DE FEBRERO EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, SALE PUBLICADO EN FECHA 28 FEBRERO Y SURTIO EFECTOS EL 1 DE MARZO. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 2 DE MARZO 2017. EN TIEMPO.

EXP. ██████ INTERPUSO APELACIÓN EL 17 DE FEBRERO 2017, SE ADMITE EL 24 DE FEBRERO 2017 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, ÉSTE SALE PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO Y SURTIE EFECTOS EL 1 DE MARZO, SE DA VISTA A LA VS X 3 DIAS, LA CUAL FENECE EL 6 DE MARZO, Y DESAHOGA LA CONTRARIA VISTA EL MISMO 6 DE MARZO, SE ACUERDA EL 8 DE MARZO, SALE PUBLICADO EL 10 Y SURTE EFECTOS EL 13, SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL 15 DE MARZO. EN TIEMPO.

EXP. [REDACTED]

INTERPUSO APELACIÓN EL 17 DE MARZO 2017, SE ADMITE EN AMBOS EFECTOS EL 21 DE MARZO, **EN TIEMPO**; SALE PUBLICADO EL 23 MARZO Y SURTE EFECTOS EL 24. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 27 DE MARZO. **EN TIEMPO**

EXP. [REDACTED]

INTERPUSO APELACIÓN EL 17 DE MARZO 2017, SE ADMITE EN AMBOS EFECTOS EL 21 DE MARZO, **EN TIEMPO**; SALE PUBLICADO EL 23 MARZO Y SURTE EFECTOS EL 24. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 27 DE MARZO. **EN TIEMPO**

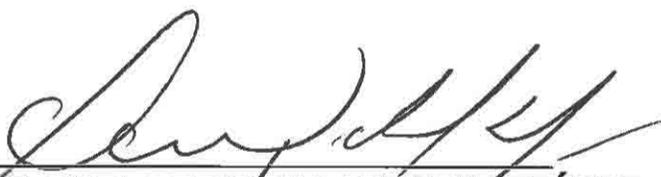
EXP. [REDACTED]

INTERPUSO APELACIÓN EL 17 DE MARZO 2017, SE ADMITE EN AMBOS EFECTOS EL 22 DE MARZO, **EN TIEMPO**; SALE PUBLICADO EL 24 MARZO Y SURTE EFECTOS EL 27. SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 28 DE MARZO. **EN TIEMPO**

EXP. [REDACTED]

INTERPUSO APELACIÓN EL 17 DE MARZO 2017 EN OFICIALIA DE PARTES COMUN, LLEGA AL JUZGADO EL 21 DE MARZO Y SE ADMITE EL 24 DE MARZO 2017 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, **EN TIEMPO**, SE DA VISTA A LA CONTRARIA X 3 DIAS, EL CUAL SALE PUBLICADO EL 28 DE MARZO Y SURTE EFECTOS EL 29 DE MARZO, LA VISTA FENECE EL 4 DE ABRIL, Y EL MISMO 4 COMPARECE PARTE DESAHOGANDO LA VISTA, LA CUAL SE ACUERDA EL 7 DE ABRIL, **EN TIEMPO** QUE SALE PUBLICADO EL 18 DE ABRIL Y SURTE EFECTOS EL 19. **(DEL 8 AL 16 INHABILES SEMANA SANTA)** SE REMITEN AUTOS AL TRIBUNAL EL 24 DE ABRIL. **EN TIEMPO.**

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 28 de Abril del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador C. Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ, y el Titular del Juzgado, C. Licenciada MARIBEL MALDONADO DURAN, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.



LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN
Juez Cuarto de lo Civil del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.

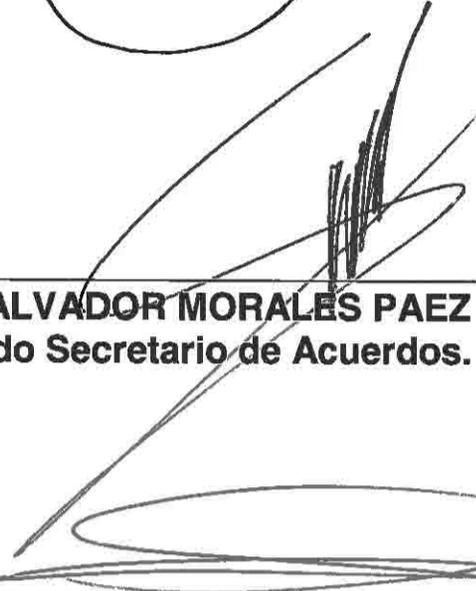






LIC. EVERARDO BASILIO RIOS
Primer Secretario de Acuerdos.





LIC. SALVADOR MORALES PAEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA
Tercera Secretaria de Acuerdos.



LIC. EDNA REFUGIO CORONADO ROJAS
Secretaria Projectista.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 60/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 57 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA